ADENDA MODIFICATORIA

ADENDA No. 001 ACLARATORIA Y MODIFICATORIA AL PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° MC-SGG-038-2026

(09 de octubre de 2026)

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA

facultado legalmente para celebrar contratos conforme en lo establecido en el decreto 015 del 2023, y En ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Timaná Departamento del Huila adelanta el **PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° MC-SGG-038-2026**, cuyo objeto corresponde a "**ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TIMANA HUILA.**

Que el municipio de Timaná Huila, como entidad compradora publicó proceso en su modalidad de Mínima Cuantía N° MC-SGG-038-2026 el día 7 de octubre de 2026, mediante la plataforma del Secop II (Sistema electrónico para la contratación pública), proceso que se encuentra en curso.

Que dentro del estudio previo consagra en el capítulo 3.2 denominado especificaciones técnicas, las siguientes:

3.2.- Especificaciones Técnicas.

Para los efectos propios del presente Proceso de Selección, las condiciones técnicas mínimas exigidas corresponden a los siguientes ítems y descripciones:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD	CTD	VALOR UNIT INCL IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	IMPRESORA CARACTERISTICA GENERAL Color Blanco Voltaje ac 110 240 V 50/60 Hz Accesorios incluidos • 1 cartucho de tóner negro, " el que viene con la impresora" • 1 cartucho de tóner negro Original adicional por C/U de las impresoras adquiridas. IMPRESIÓN Impresora Multifuncional	UNIDAD	3	$ 3.531.920,00	$ 10.595.760,00

	Tecnología impresión Laser Tipo de impresión monocromática Funciones, Impresión, Copia, Escaneo doble cara Velocidad impresión 32 ppm Método de impresión doble faz automático CONECTIVIDAD Con puerto USB Conexión móvil AirPrint Ethernet RJ45 PAPEL Normal, Fino, Grueso, Reciclado, Color, Membretado, Preimpreso, Bond, Cartulina, Etiqueta, Sobre TAMAÑO PAPEL A4, A5, A6, B5, B6, Personalizado (100 x 148 mm - 216 x 356 mm), Personalizado (90 x 140 mm - 216 x 356 mm) Bandeja 2 o Bypass Con alimentador de documentos automático Capacidad del alimentador de documentos 40 CANTIDAD MAXIMA DE HOJAS 550 ESPECIFICACIONES Velocidad del procesador 800 MHz Cantidad de cartuchos 1 Tipo de pantalla LCD Táctil Accesorios incluido Cartucho de Toner OTROS • Resolución impresión 1200dpi x 1200 dpi Formatos de archivos soportados TIFF, JPEG, PDF				
2	COMPUTADOR PORTATIL Características principales Línea del procesador Tipo I5 • Modelo del procesador 120U • Velocidad máxima del procesador 4,4 GHz • Velocidad mínima del procesador 2.6 GHz • Cantidad de núcleos 4 Almacenamiento • Capacidad de disco SSD 512 GB Sistema Operativo • Nombre del sistema operativo Windows	UNIDAD	1	$ 3.830.610,00	$ 3.830.610,00

	• Versión del sistema operativo 11 • Edición del sistema operativo Pro • Licencia de activación Windows 11 pro Memoria • Capacidad total del módulo de memoria RAM 16 GB • Velocidad de la memoria RAM 3,2 GHz • Tipo de memoria RAM DDR4 Tipos de memoria de video Integrada Pantalla • Frecuencia de actualización de la pantalla 60Hz • Resolución de la pantalla 1920x1080 • Con pantalla táctil. • Tamaño de la pantalla 15,6 " • Tipo de resolución de la pantalla Full HD Especificaciones • Con lector de huella digital. • Con cámara web • Con micrófono • Con pad numérico • Certificado: EPEAT Gold Criterios ambientales y de sostenibilidad del equipo • Certificado: Energy Star 8.x o superior, Eficiencia energética Conectividad • Con Bluetooth. • Con salida para audífonos. • Con lector de tarjeta de memoria. Wi-Fi Si				
3	Discos solidos SSD Capacidad: Mínimo 500 GB max 1 TB. Factor de forma: 2.5 pulgadas. Interfaz: SATA III 6 Gb/s. Velocidad de lectura: Mínimo 500 MB/s. Velocidad de escritura: Mínimo 450 MB/s. Garantía mínima: 1 años.	UNIDAD	15	$ 592.620,00	$ 8.889.300,00
4	SERVIDOR AVANZADO. Computador o equipo servidor Avanzado: Requisitos mínimos Servidor • Separación de discos: • HDD de 1 TB exclusivo para bases de datos (SQL Server). HDD de 512 GB para el sistema operativo y aplicaciones.	UNIDAD	1	$ 24.474.730,00	$ 24.474.730,00

	• Esto mejora rendimiento y facilita auditoría y recuperación. • Memoria RAM: mínimo es 16 GB a 32 GB es lo recomendable para entornos de producción con bases de datos y servicios institucionales. • Procesador: Tipo Xeon de última generación o un AMD EPYC con soporte para virtualización (SLAT), lo que asegura compatibilidad con Hyper-V y cargas modernas. • Red: Al menos 1 Gbps Ethernet, preferiblemente con redundancia (dos NICs) para alta disponibilidad. • Respaldo y trazabilidad: • Configura RAID 1 o RAID 10 en discos de datos para mayor seguridad. • Documenta instalación y configuración para auditoría. • Considera un disco adicional para logs y backups. • Versión SQL Licenciado 2019 o 2022				
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					**$47.790.400,00**

Que, el día 8 de octubre de 2026, se recibió una observación por parte del señor: OSCAR JAVIER BLANCO RODRIGUEZ (CENTRAL TECNOLOGICA SAS), tal y como se evidencia en la imagen que se adjunta.



1.1. Indeterminación de las Especificaciones Técnicas e Incomparabilidad de Ofertas:

- Fundamento de la observación: Al revisar el Capítulo 3.2 "Especificaciones Técnicas" de los Estudios Previos, se evidencia que la entidad establece requerimientos técnicos con rangos o variables excesivamente amplias e indeterminadas. Un ejemplo de esto se encuentra en el Ítem 4 (Servidor Avanzado), donde se exige: *"Memoria RAM: mínimo es 16 GB a 32 GB es lo recomendable"*. Dejar especificaciones en forma de rangos o recomendaciones ("recomendable") impide que exista comparabilidad real entre las ofertas.
- Fundamento Jurídico:
  - Ley 1150 de 2007, Artículo 5 (Selección Objetiva): La selección objetiva exige que la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable bajo condiciones de igualdad. En una Mínima Cuantía, el factor de selección es exclusivamente el menor precio. Si la entidad permite un rango abierto (ej. 16 GB a 32 GB), recibirá ofertas disímiles. El proponente que oferte 16 GB tendrá una ventaja económica insalvable frente a quien decida ofertar 32 GB. Esto desnaturaliza el proceso, pues la entidad terminará comparando bienes que no son técnicamente equivalentes.
  - Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.3: Establece que las entidades estatales deben definir las condiciones y características técnicas de los bienes a adquirir de manera inequívoca y clara, exigiendo especificaciones estándar que garanticen la libre concurrencia. La falta de uniformidad en la ficha técnica vulnera el Deber de Planeación.
  - Guías de Colombia Compra Eficiente: Señalan que la definición del requerimiento debe ser exacta respecto a los mínimos habilitantes requeridos para satisfacer la necesidad de la entidad, sin dejar variables interpretativas que dificulten la adjudicación.
- Solicitud Puntual: Se solicita respetuosamente a la Entidad modificar y aclarar las fichas técnicas de todos los equipos, eliminando los rangos ambiguos o términos como "es lo recomendable". En su lugar, se solicita establecer una especificación técnica mínima exacta y obligatoria para cada componente. De esta manera,

Centraltecnologica2019@gmail.com **CARRERA 18 No 4 – 35 / CENTRO** **3186049617 – 3186886427**

CENTRAL TECNOLÓGICA

todos los proponentes cotizarán sobre un piso técnico idéntico y uniforme, garantizando que el Municipio evalúe las propuestas en estricta igualdad de condiciones y seleccione el menor precio de forma objetiva y legal.

Que, en atención a la observación realizada, la cual fue valorada y resuelta el día 9 de octubre de 2026 dentro del proceso contractual correspondiente a la Invitación Publica de Mínima Cuantía N° MC-SGG-038-2026, se llegó a la conclusión de generar claridad a la característica técnica descrita y modificar el ITEM N° 4 de las especificaciones técnicas inicialmente fijadas, por lo tanto, el ITEM N° 4 quedará de la siguiente forma, como garantía de los principios de transparencia, eficiencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD	CTD	VALOR UNIT INCL IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
4	SERVIDOR AVANZADO. Computador o equipo servidor Avanzado: Requisitos mínimos Servidor • Separación de discos: • HDD de 1 TB exclusivo para bases de datos (SQL Server). HDD de 512 GB para el sistema operativo y aplicaciones. • Esto mejora rendimiento y facilita auditoría y recuperación. • Memoria RAM: 32 GB. producción con bases de datos y servicios institucionales. • Procesador: Tipo Xeon de última generación o un AMD EPYC con soporte para virtualización (SLAT), lo que asegura compatibilidad con Hyper-V y cargas modernas. • Red: Al menos 1 Gbps Ethernet, preferiblemente con redundancia (dos NICs) para alta disponibilidad. • Respaldo y trazabilidad: • Configura RAID 1 o RAID 10 en discos de datos para mayor seguridad. • Documenta instalación y configuración para auditoría. • Considera un disco adicional para logs y backups. • Versión SQL Licenciado 2019 o 2022	UNIDAD	1	$ 24.474.730,00	$ 24.474.730,00

Es importante resaltar que la adenda es un documento por medio del cual la entidad estatal modifica los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispone el Decreto 1082 del 2015. Que estando dentro del término legal conforme lo autoriza el Decreto 1082 de 2015 y el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y eficacia descritos en la Ley 1150 del 2007 y con el objetivo de ofrecer claridad dentro del proceso de convocatoria pública, la Administración Municipal de Timaná Huila, procederá a **ADENDAR** la actuación contractual de acuerdo a lo enunciado en la parte considerativa y en atención a ello se concluye dar CLARIDAD Y MODIFICAR el ITEM N° 4, como garantía de los principios de TRANSPARENCIA, SELECCIÓN OBJETIVA, PUBLICIDAD definidos por la Ley 80 de 1993 y demás principios de la contratación pública.

Así las cosas, y con el ánimo de respetar el precepto contractual de la selección objetiva, publicidad y transparencia, pluralidad de oferentes se hace necesario dar CLARIDAD Y MODIFICAR el ITEM N° 4, dentro del PROCESO EN LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SGG-038-2026.

Con fundamento en lo anterior se resuelve en la presente adenda lo siguiente:

PRIMERO: ACLARAR Y MODIFICAR el ITEM N° 4, de las especificaciones técnicas inicialmente establecidas, en tal sentido el ítem relacionado quedara de la siguiente forma:

ADENDA MODIFICATORIA

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD	CTD	VALOR UNIT INCL IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
4	SERVIDOR AVANZADO. Computador o equipo servidor Avanzado: Requisitos mínimos Servidor • Separación de discos: • HDD de 1 TB exclusivo para bases de datos (SQL Server). HDD de 512 GB para el sistema operativo y aplicaciones. • Esto mejora rendimiento y facilita auditoría y recuperación. • Memoria RAM: 32 GB. producción con bases de datos y servicios institucionales. • Procesador: Tipo Xeon de última generación o un AMD EPYC con soporte para virtualización (SLAT), lo que asegura compatibilidad con Hyper-V y cargas modernas. • Red: Al menos 1 Gbps Ethernet, preferiblemente con redundancia (dos NICs) para alta disponibilidad. • Respaldo y trazabilidad: • Configura RAID 1 o RAID 10 en discos de datos para mayor seguridad. • Documenta instalación y configuración para auditoría. • Considera un disco adicional para logs y backups. • Versión SQL Licenciado 2019 o 2022	UNIDAD	1	$ 24.474.730,00	$ 24.474.730,00

SEGUNDO: Las demás estipulaciones dentro del PROCESO EN LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA N° MC-SGG-038-2026, no modificadas por la presente adenda continúan vigentes.

Con atenta y distinguida consideración.

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno
Delegado para la contratación

Reviso: Juan Camilo Hernández Zuleta
jurídico externo oficina de contratación

Proyectó: Diego Fernando Vargas Saenz
profesional de apoyo oficina de contratación